



Gestión de despachos. ¿Todos con página web?

Ni que decir tiene que todos los despachos grandes y hasta medianos tienen su propia página web en la que exponen su historia, áreas de práctica, datos de contacto, y/o equipo como datos fundamentales. Pero, la cuestión está en que muchos despachos pequeños se plantean la necesidad o no de tenerla y hasta la rechazan por considerarlo innecesario. Se equivocan en este punto. La página web puede ser una forma importante de presentarse ante sus clientes y, sobre todo, ante potenciales clientes: por tanto, sin ofrecer servicios que realmente no se puedan desarrollar, cualquier bufete de abogados debe tener(es conveniente) su propia página web. Datos que no han de faltar nunca:

- El bufete, trayectoria, historia, fecha de fundación.
- Componentes (por lo menos, socios principales)
- Áreas de práctica
- Datos de contacto (incluyendo sedes físicas)
- Aviso legal (condiciones de utilización y reserva de propiedad intelectual sobre el diseño de la página y sus contenidos).

...